

El Responsable de Investigación, Calidad y Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada

Saluda

A sus estimados/as compañeros/as, y les comunica que la Comisión de Investigación ha aprobado, en sesión de 20 de abril de 2022, cuatro Programas Propios de Ayudas para la investigación dirigidos a los miembros de nuestra Facultad. Dichos Programas ponen en marcha líneas estratégicas de apoyo a la investigación, consistentes en: 1) programa para estancias de investigación (tanto para los miembros de nuestra Facultad que visiten otras Universidades, como para investigadores de otras Universidades que realicen estancias en nuestra Facultad); 2) organización de congresos y de actividades científicas; 3) asistencia a Congresos y a actividades científicas; y, 4) ayudas para la publicación en revistas y editoriales de reconocido prestigio, incluyendo sus correspondientes traducciones.

Los Programas Propios van destinados al Personal Docente e Investigador perteneciente a Departamentos que estén adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, con el requisito de haber impartido docencia efectiva en dicha Facultad durante el curso 2021-2022. El plazo para presentar las solicitudes de Ayudas será del 19 de abril al 6 de mayo de 2022, y se habrá de hacer conforme a los criterios señalados en la Convocatoria de cada Programa.

Las Solicitudes irán dirigidas por Registro de la Facultad o por Registro telemático-Sede electrónica (<https://sede.ugr.es/>) al Sr. Decano. Asimismo, se recomienda cumplimentar el formulario web que aparece recogido en la propia Convocatoria a los efectos de una más rápida tramitación de las solicitudes presentadas.

La Propuesta de resolución de los Programas Propios será informada por la Comisión de Investigación y aprobada en Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Tanto la publicación de estas Convocatorias, como los plazos de subsanación de documentos y/o de reclamaciones, serán informados de manera pública y notoria a los interesados, tanto por correo electrónico, como por la propia página web del Centro.

Asensio Navarro Ortega

Aprovecha esta ocasión para testimoniarle su más distinguida consideración.

En Melilla, a 25 de abril de 2022.